

PERFIL

CRIMINOLÓGICO

Junio 2015 • Nro. 15

CONTRABANDO

LOS ROSTROS DEL
CONTRABANDO

RUTAS
FRONTERIZAS

Galo Chiriboga Zambrano
Fiscal General del Estado



Se trata de un fenómeno que se ha generalizado en nuestra cultura, en nuestro modo de vida, el contrabando es legitimado en los mecanismos de intercambio comercial que sustentan la cultura nacional. Más allá de las iniciativas productivas está el uso especulativo del dinero, de capitales oportunistas, del negocio fácil y la ganancia desproporcionada basada en la intermediación, más que en una producción que introduce valor agregado.

Crece el grado de dificultad para enfrentar el conflicto cuando se inserta en redes de corrupción, que multiplican el perjuicio del Estado, que no recibe la justa tributación por esos intercambios realizados al margen de la ley. El Estado ecuatoriano le ha ofrecido el máximo relieve a este tema y ha mejorado de manera sustantiva la recaudación fiscal y sus controles; la tipificación del contrabando como delito (COIP Art.301 y ss.), así como ha desarrollado un esfuerzo de institucionalización del sistema aduanero, a través del Servicio Nacional de Aduanas, SENAE.

El reporte que realiza SENAE en el presente número da cuenta de los avances significativos en la lucha contra los delitos aduaneros y la evasión tributaria. Existen logros innegables. Pero igualmente la conciencia de que el país se enfrenta a grandes grupos de poder que han intervenido de manera rutinaria en negocios de apariencia lícita, basados en el contrabando. Conocido es, para tomar solo un ejemplo, los almacenes comerciales que recibían mercadería de un contrabando internacional que contaba con el robo de contenedores en Panamá y su posterior remate, en que empresarios ecuatorianos intervenían sustentados en las facilidades con que entraban al comercio interno.

De su parte, Fiscalía General del Estado ha participado con todo su contingente en contra de grandes mafias que se han beneficiado en el pasado del transporte de combustibles y gas de uso doméstico e industrial, maderas finas, línea blanca, celulares, recursos naturales y patrimoniales. Así como en el control marítimo a través de Fiscalías Especializadas, que hoy más que nunca dejan réditos importantes en el juzgamiento de éste y otros delitos, tras la mejoría del sistema de justicia penal y de sus instrumentos de investigación e inteligencia criminal.

La tarea continúa en un espacio minado en que los intereses están identificados, en forma particular en zonas de frontera, como son las provincias de Zamora, Loja, Sucumbíos, Carchi y Esmeraldas. A la voluntad de control y persecución de delitos relacionados con el contrabando se deben sumar mayores y mejores recursos técnicos. Además del propósito de conjunto de un cambio en la matriz productiva, que desestime la economía especulativa y ofrezca cada vez mayor espacio al desarrollo productivo del país.

Fiscalía General del Estado

Fiscal General del Estado
Galo Chiriboga Zambrano

Coordinador de Recursos
Santiago Velasco Andrade

Director de Política Criminal
Santiago Argüello Mejía

Directora de Comunicación Social
Alexandra Jaramillo

FLACSO Ecuador

Proyecto
“Economía política de la violencia en las regiones fronterizas de América Latina”

Fernando Carrión
Investigador / Profesor

Francisco Enríquez Bermeo
Investigador

Quito, julio 2015.
2 000 ejemplares.

Distribución gratuita.
PH Ediciones/industria gráfica.

Fiscalía General del Estado:
Av. Patria y Av. 12 de Octubre,
Edificio Patria
Telf.: (593 2) 3985800 ext. 173024
www.fiscalia.gob.ec
Quito - Ecuador

